



GOBIERNO
DE TODOS



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOSE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.SC/2871/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	VISITA DE INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS EXPENDEDORES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
28	8	2025

NOMBRE	Ernesto Alonso Pizano Herrera	FECHA DE SALIDA	08/08/2025	DESTINO	CHAMPOTÓN	No. DE EMPLEADO
PUESTO	Subdirector de Control de Licencias de Alcoholes	FECHA DE RETORNO	08/08/2025	MONTO TOTAL	\$566.00	22468
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Visita de inspección a establecimientos expendedores de venta de bebidas alcohólicas.					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPÓSITO BANCARIO	2596062552	28/08/2025	NA	NA	\$566.00
TOTAL:						\$ 566.00

INFORMA

Ernesto Alonso Pizano Herrera, Subdirector de Control de Licencias de Alcoholes.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 17 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020



22468|1|28/08/2025 02:37:58 p. m.|566.00| F| R566.00

jHhxzIOoptv11Dy5G9QowbrDL6LrshhzXBS7WdcE5GXJsmQLU3QiF1jr3/Z1SNDfVNW9gfyDW3g=